

GREENZONE CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONÓMICO

GREENZONE CIA. LTDA.- Fue constituida en Quito - Ecuador en junio 12 del 2012 y aprobada mediante Resolución No SC.IJ.DJC.Q.12.003029 de la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto del 2012 e inscrita el 21 de agosto del 2012 en el Registro Mercantil. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en la Av. 6 de diciembre N33-32 y Bossano, en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792396743001.

Operaciones.- Sus actividades principales son:

1. Realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la exportación y comercialización de todo tipo de productos originarios del Ecuador a todo el mundo, sean estos agrícolas, alimenticios, florícolas, materia prima de todo tipo, etc.
2. La compañía podrá realizar directamente o por intermedio de terceros, pero siempre bajo su responsabilidad, toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley; excepto leasing mercantil, reaseguros, captación de recursos, intermediación financiera, ni las demás establecidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores que pueden ser nacionales o del exterior.

El año 2013 es el segundo año de actividades, es por esto que su actividad económica es muy baja y se estima lograr en el siguiente año un notable crecimiento en sus ingresos mediante el inicio operativo de exportación de flores.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF* y *SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a

la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de de su constitución, sin tener un periodo de transición de normas NEC a NIIF, por su inicio de actividades en el año 2012.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Activos fijos, neto.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres, equipos de oficina y herramientas y maquinarias	10%
Equipo de computación	33.33%

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías y los costos son registrados en base al método del devengado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

Caja Chica	400.00
Caja General	16,768.22
Cuenta Ahorros Banco Bolivariano	35,730.08
Total	<u>52,898.30</u>

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

Anticipos Proveedores:

Metálicas Muñoz	2,300.00
Total	2,300.00

Este valor es compensado con la factura respectiva entregada en el primer mes de año 2014 y pagado el valor en su totalidad en el mismo mes.

5. INVENTARIOS

La Empresa no dispone de inventarios al cierre del año 2013.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

De acuerdo a la actividad de exportación de flores de la empresa, no genera crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado en las compras de servicios que se generaron en este año 2013, sin embargo conforme se generen compras de flor para la exportación con tarifa 12% en el próximo año 2014, se procederá a solicitar la devolución de este impuesto, acogiéndose a este beneficio estipulado en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre 2013, la empresa dispone de los siguientes rubros pertenecientes a propiedad, planta y equipo:

Propiedad, Planta y Equipo:

Equipo de Computo	4,099.11
(-) Depreciación Acum. Equipo de Computo	-
Total	4,099.11

Se realizaron compras de equipo de computo en el mes de diciembre, sin embargo no se registra depreciaciones en vista que se utilizará el método de línea recta sin valor residual desde el mes de enero del año 2014, fecha efectiva de depreciación de los bienes.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Proviene por facturación de proveedores pendiente de pago:

Cuentas y Documentos por Pagar:

Alvarez Guerra Alcides Orlando	1,242.00
Lupera Carpio Julio César	450.00
Ruiz Procel Victor Fernando	309.60
Total	2,001.60

Estas cuentas provienen del saldo del 50% pendiente al Sr. Orlando Alvarez proveedores del sistema contable Silverbook, la factura por honorarios contables al Sr. Julio Lupera por el mes de diciembre y la cuenta por pagar a Victor Ruiz, por servicios de mantenimiento de computadoras, estas son pagadas en el mes de enero de año 2014.

9. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre del 2013 es de 400.00 dólares de los Estados Unidos. La empresa durante este periodo fiscal generó una pérdida de 61.616,31; no obstante es importante recalcar que el movimiento de exportación se generará efectivamente desde el año 2014.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 8 del 2014), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Atentamente,



Econ. Julio Lopera C.
Contador General
